



## ANEXO 2

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### 1.- PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN (PGA)

Factores de puntuación (máximo 11 puntos)

Justificación del PGA	Hasta 1,5 puntos
Contenido teórico del PGA y adecuación a los objetivos de la entidad	Hasta 1,25 puntos
Descripción de las actuaciones concretas a desarrollar	Hasta 1 punto
Eficiencia en la asignación y utilización de recursos	Hasta 1,25 punto
Viabilidad técnica	Hasta 1,25 punto
Destinatarios	Hasta 0,5 puntos
Previsión de indicadores de seguimiento y evaluación de las actuaciones a desarrollar	Hasta 1,25 puntos
<b>Número de actividades a desarrollar en el año, según el PGA</b>	
Una	Hasta 0,5 puntos
De dos a cuatro	Hasta 1,5 puntos
De cinco a ocho	Hasta 2 puntos
Más de ocho	Hasta 3 puntos

#### 2.- ACTIVIDADES

Factores de puntuación (Máximo 17.5 puntos por actividad)

<b><u>ACTIVIDAD</u></b>			
Actividades , seminarios, jornadas..... (hasta 1 mes)			0.5
Proyectos formativos (de 1 a 6 meses)	Hasta dos sesiones formativas a la semana	Hasta 20 personas	1
		Más de 20	1.25
	Tres o más sesiones formativas	Hasta 20 personas	1.5
		Más de 20	1.75
Programas (carácter anual)	1 día	Hasta 15	2
		Más de 15	2.5
	2 día	Hasta 15	3
		Más de 15	3.5
	3 días	Hasta 15	4
		Más de 15	4.5

**M.I. Ayuntamiento de Castalla**



<b><u>PERSONAL</u></b>		
Cualificado remunerado		2.5
Cualificado no remunerado		1.5
Voluntariado		1
<b><u>PRECIO DE LA ACTIVIDAD</u></b>		
gratuito	Actividades, seminarios o jornadas	1.25
	Proyectos formativos	1.5
	Carácter anual	2
- del 50%		1.25
+ del 50%		0.75
<b><u>REPERCUSIÓN SOCIAL</u></b>		
Abierto	Actividades, seminarios o jornadas	1
	Proyectos formativos	2
	Carácter anual	3
Semi cerrado		1.25
Cerrado		1
<b><u>VALORACIÓN CUALITATIVA</u></b>		
Actividad de gran repercusión en el municipio por su carácter abierto y gran participación por parte de la población general		Hasta 1,5 puntos
Ausencia de actividades análogas en el municipio		Hasta 1,5 puntos
Coherencia de las actividades con los objetivos de la asociación		Hasta 1 punto
Actividades que contemplan la integración		Hasta 1 punto
Actividades que fomenten la coordinación y organización conjunta del tejido asociativo		Hasta 0,5 puntos

**3.- OTROS FACTORES** (sólo se valorará este apartado en aquellas entidades que hayan obtenido, al menos, 5,5 puntos en el apartado correspondiente a PGA y 8 puntos en, al menos 1 de las actividades presentadas)

Alquiler o hipoteca de la sede	Hasta 1,5 puntos
Suministro de agua, electricidad, gas, teléfono y fax	Hasta 1,5 puntos
Adquisición de material fungible (bolígrafos, papel, carpetas,...)	Hasta 1 punto
Material de trabajo de rehabilitación y/o estimulación	Hasta 1 punto
Difusión de la asociación (soporte publicitario, correo, cartelería, folletos,...)	Hasta 0,5 puntos
Adquisición de bibliografía	Hasta 0,5 puntos